

# Confluencias

Revista del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba  
Año 14 Número 54 Mayo de 2006

## Trabajadores sociales cuestionarán la situación de la niñez

El Colegio de Profesionales de Servicio Social Córdoba planteará hoy a las 17 posibles soluciones "ante la grave situación de violencia, de los cuales son víctimas niños, niñas y mujeres, que ha tomado estado público por los medios de comunicación de

**Denuncian la falta de políticas sociales**  
Profesionales alertan sobre la violencia

## Problemas mayores en Minoridad

Según el Colegio de Profesionales de Servicio Social, miles de oficios judiciales están sin responder por falta de

El Colegio de Profesionales de Servicio Social Córdoba dará a conocer esta tarde una importante denuncia que involucra directamente a las máximas autoridades del Ministerio de Justicia de la Provincia.

Niño y el Adolescente admitieron que "cerca de 2.100" oficios judiciales están pendientes

UNA DEPENDENCIA DESBORDADA  
2 mil

obra en que lo...  
mo explicada...  
que era una re...  
cursos huma...  
Ya han pedid...  
el ministro Hé...  
no han tendid...  
También está...  
mostrarse en...  
terior Tribuna...  
hubo, por las...  
que estas defici...  
para los trabaj...  
ellos no respon...  
juez en el plac...  
den ser multad...  
mas de dinero...  
trimitió person...  
trabajadora social.

### "Hay una política clara de persecución al profesional"

Psicólogos y trabajadores sociales del Consejo de Profesionales de Servicio Social de Córdoba alertan sobre la

de Trabajadores Sociales.  
"Hoy cada profesional tiene a su cargo 300 familias; así no hay forma de sostener una intervención seria. Tenemos dos mil potenciales Ludmilas porque el Estado no se hace cargo".

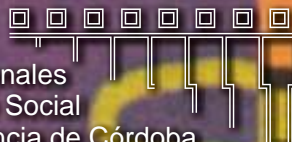
Consejo denuncian que a los profesionales que se oponen a las políticas de trabajo del Ministerio de Justicia se los traslada a otras dependencias, lo que consideran un "castigo encubierto" y una respuesta "fascista y autoritaria".

En algunos casos son profes...

Otro niño murió salvajemente golpeado

# Construyendo un Trabajo Social Crítico y Comprometido

Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba





## Consejo Directivo

Presidente  
Lic. Mirna Ramos

Vicepresidente  
Lic. Federico Nanzer

Secretaria: Lic. Myrian Peralta  
Tesorera: Lic. Marina Carcar

Vocal Titular: Lic. Gabriela Nuñez  
Vocal Titular: Lic. Cecilia Gallici  
Vocal Suplente: Lic. Celeste Bertona  
Vocal Suplente: Lic. Liliana Vázquez  
Vocal Suplente: Lilian Ferrero  
Vocal Suplente Lic. Alejandro Caminos.

## Revisores de cuenta

Titular: Lic. Silvia Serrano Pereyra  
Titular: Lic. Sol De la agua  
Suplente: Lic. Andrea Schettini  
Suplente: Claudia Cabrera  
Suplente: Graciela Pereyra

## Tribunal de disciplina

Titular: Lic. Teresita Pereyra  
Titular: Lic. Liliana Gaitan  
Titular: Lic. Ana Moro  
Suplente: Lic. Alicia Lencina  
Suplente: Lic. Marina de Araujo  
Suplente: Lic. Santos Lío

# sumario

<b>Editorial</b>	<b>03</b>
<b>Información Institucional:</b> Nuevas autoridades	<b>04</b>
<b>Áreas:</b> Organización del Colegio	<b>05</b>
<b>Delegaciones:</b> Villa María	<b>11</b>
<b>De interés:</b> Ley contra la violencia familiar	<b>12</b>
Del CPSSC a la opinión pública	<b>13</b>
El valor de la palabra	<b>14</b>
La intervención del Trabajador Social en los equipos interdisciplinarios de salud mental	<b>17</b>
Convocatoria a especialidades	<b>18</b>
FAAPSS Primera reunión 2006	<b>26</b>
Morosidad en el pago de matricula	<b>19</b>
El Derecho a la Salud. VIH/SIDA	<b>20</b>
Concurso 2006	<b>21</b>
Prácticas Universitarias y Proyecto Profesional Crítico	<b>23</b>
Recuerdos del Terror Por Lic. María Angélica Paviolo	<b>24</b>

## Confluencias 54

Revista Trimestral - Año 14 - Número 54 - Mayo de 2006

**Producción y Coordinación General**  
Área de Comunicación y Servicios

**Diseño Gráfico**  
Juan César Fernández

Nota: La invitación a colaborar con la revista Confluencias no implica necesariamente que se compartan las opiniones expresadas libremente en los diferentes artículos.



## Horarios de atención

### Sede Capital

Lunes a Viernes  
10 a 18 hs.

### Villa María

Lunes y Viernes  
9 a 12 hs  
Miércoles: 16 a 19 hs.

### Río IV

Lunes y Viernes  
8.30 a 11.30  
Martes, Miérc. y Jue.  
16 a 19 hs.

### San Francisco

Lunes, Miérc. y Vie.  
16 a 19 hs.

# *Construyendo un Trabajo Social Crítico y Comprometido*

**S**i nos preguntamos porque apostar una vez mas al Colegio, es tener en claro que seguimos apostando al crecimiento del Trabajo Social como profesión que aborda las manifestaciones de la Cuestión Social.

Hoy la globalización esta reestructurando los modos de vivir, influyendo en la vida cotidiana tanto como en los acontecimientos que se suceden a escala mundial, según Giddens... "Vivimos en un periodo crucial de transición histórica..." "en un mundo de transformaciones que afectan a casi cualquier aspecto de lo que hacemos. Para bien o para mal nos vemos propulsados a un orden global que nadie comprende del todo, pero que hace que todos sintamos sus efectos".

En este devenir, en donde la vida social tiende a excluir a marginar a los más vulnerables, se ha reagudizado el estigma de lo diferente.

Paradójicamente los avances científicos han introducido notables mejoras en la calidad de vida de las personas, pero a la vez constituyen otro motivo de exclusión por la desigualdad de acceso a los recursos.

En este contexto donde lo social cumple un papel protagónico, la intervención profesional del Trabajador Social es imprescindible, exigiendo una cierta flexibilidad significando y resignificando conceptos, instrumentos, y encuadres.

El T.S es una profesión en constante crecimiento, hoy podemos decir que uno de nuestros mayores logros es ocupar los espacios técnicos que nos corresponden, allí donde históricamente estaban designados jueces de paz, idóneos o punteros políticos, hay un trabajador social interviniendo desde su saber específico.

Hoy la realidad nos plantea que el T.S es una profesión altamente demandada, pero también fuertemente precarizada. Una profesión que si bien es reconocida socialmente, se manifiesta precarizada en sus ámbitos laborales, lo que

implica para los colegas multiplicidad de trabajos, alta rotación en los mismos, poca posibilidad de carrera y grandes dificultades de capacitación y actualización profesional. A esto se le suma la limitación objetiva para generar debates, discusiones y peleas tanto por las condiciones laborales como por el contenido y direccionalidad de las políticas sociales.

**LUCHAR CONTRA LA PRECARIZACIÓN LABORAL**, no es un eslogan o una frase que encabeza declaraciones, sino que se convierte en una de las tareas principales de nuestro Colegio, porque sin condiciones dignas y estables de trabajo, no hay intervención seria y profesional posible.

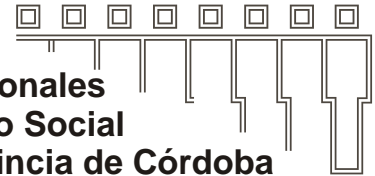
Quienes hoy asumimos la conducción del Colegio, procedemos de diferentes ámbitos, trayectorias y experiencias, confluimos todos en una manera de mirar y construir el T.S, un T.S crítico y comprometido.

El Colegio es el espacio vinculante de todos los colegas. Y cuando digo **TODOS**, no hago referencia solo al Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina, comisiones, delegaciones, subsedes. **TODOS** somos los 2200 matriculados que desde cada espacio laboral apostamos a la construcción de una sociedad mas justa y solidaria. Todos los colegas que desde la periferia o el centro luchamos día a día contra la falta de política social, la falta de recursos, contra la marginalidad, las carencias y todos los problemas sociales en los que intervenimos cotidianamente.

**COLEGAS:** Les proponemos conducir, participar y protagonizar entre todos la construcción de un colectivo profesional fortalecido y consolidado.

**COLEGAS,** aquí estamos, aquí seguiremos estando y es aquí donde nos queremos encontrar.

**Lic. MIRNA RAMOS**  
*Presidente*



# Asunción de nuevas autoridades

**El 27 de diciembre de 2005 asumieron las nuevas autoridades del Colegio de Profesionales en Servicio Social de Córdoba, sobre un padrón de 748 votantes habilitados en toda la provincia, sufragaron 213 matriculados. Por la lista "Confluyendo", para Consejo Directivo votaron 192 colegas.**



En el discurso de asunción de las nuevas autoridades la presidenta electa, Lic. Mirna Ramos, hizo mención al actual contexto social signado por las desigualdades sociales y en él, la importancia de la intervención del Trabajador Social, y remarcó *"El T.S es una profesión en constante crecimiento, hoy podemos decir que uno de nuestros mayores logros es ocupar los espacios técnicos que nos corresponden"*, y agregó, *"allí donde*

*históricamente estaban designados jueces de paz, idóneos o punteros políticos, hay un trabajador social interviniendo desde su saber específico"*.

Sobre la realidad laboral que enfrentan los T.S., la Lic. Mirna Ramos destacó *"...si bien es una profesión reconocida socialmente, se manifiesta precarizada en sus ámbitos laborales, lo que implica para los colegas multiplicidad de trabajos, alta rotación en los mismos, poca posibilidad de carrera y grandes dificultades de capacitación y actualización profesional."* Y remarcó

*"A esto se le suma la limitación objetiva para generar debates, discusiones y peleas tanto por las condiciones laborales como por el contenido y direccionalidad de las políticas sociales"*.

Ante este cuadro de situación se subrayó que una de las tareas principales del colegio es-tará centrada en luchar contra la precarización laboral ya que *"...sin condiciones dignas y estables de trabajo, no hay intervención seria y profesional posible."*

Por último enfatizó *"Quienes hoy asumimos la conducción del Colegio, procedemos de diferentes ámbitos, trayectorias y experiencias, confluímos todos en una manera de mirar y construir el T.S, un T.S crítico y comprometido."*



## Momentos emotivos

En el acto de asunción hubo varios momentos de reconocimiento, uno de los mas emotivos fue el que se le brindó al Presidente saliente, Lic. Enrique Prado, quien en palabras del nuevo Vicepresidente, Lic. Federico Nanzer, se reconoció en él y su constructora gestión la capacidad de articular y dar un horizonte a nuestra institución. Ya que deja su mandato, con un Colegio de Profesionales de Servicio Social fuerte, con delegaciones en toda la provincia, reconocido socialmente y ante el resto de las instituciones.



“Es difícil pensar en el TS cordobés y en el Colegio de Profesionales de Servicio Social, sin asociarlo a la figura de Enrique Prado”, recalcó en su discurso el vicepresidente entrante, Lic. Federico Nanzer.

## Organización interna del Colegio de Profesionales de Servicio Social

CONSEJO DIRECTIVO	COMISIÓN GREMIAL	COMISIÓN DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	
<i>Lunes 18:30 hs.</i>	<i>Jueves 14:30 hs.</i> Lic. Cecilia Gallici Lic. Liliana Vazquez Lic. Gabriela Nuñez.	<i>Miércoles 18 hs.</i> Lic. Celeste Bertona Lic. Federico Nanzer Lic. Alejandro Caminos Lic. Sol de la agua Lic. Teresita Pereyra	
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	COMISIÓN DE ÉTICA	
<i>Martes 17.00 hs.</i> Lic. Myrian Peralta Lic. Silvia Serrano Lic. Claudia Cabrera Lic. Mirna Ramos José Fernández (asesor comunicacional)	<i>Jueves 18 hs.</i> Lic. Teresita Pereyra Lic. Liliana Gaitan Lic. Alicia Lencina Lic. Ana Moro Lic. Marina de Araujo Lic. Santos Lio	<i>Lunes y jueves 15 hs. a 18hs.</i> comision_etica cpssc@yahoo.com.ar Lic. Marina Carcar Lic. Alicia Lencina Lic. Betty Mercado Lic. Cristina Lerda Lic. Liliana Cantarutti Lic. Lilian Perazzone	
COMISION DE ESPECIALIDADES	DELEGACIONES		
<i>Lunes a las 15hs</i> Lic. Laura Olmedo Lic. Leonor Pepe Lic. Omar Aragon Lic. María Azucena Monier	<b>RIO CUARTO</b> Lic. Teresita Ochoa Lic. Adriana Garofalo	<b>VILLA MARIA</b> Lic. Silvia Serrano Lic. Analia Lynch	<b>SAN FRANCISCO</b> Lic. Sandra Bainotti Lic. Claudia Lenis

**COMISION  
DE ETICA**

*Lunes y jueves 15 hs. a 18hs.*  
comision\_etiacpssc@yahoo.com.ar

Lic. Marina Carcar  
Lic. Alicia Lencina  
Lic. Betty Mercado  
Lic. Cristina Lerda  
Lic. Liliana Cantarutti  
Lic. Lilian Perazzone



**Objetivos**

- Brindar un espacio de estudio, de análisis y de revisión de la ética en la práctica profesional.
- Velar por la aplicación de los principios de la ética en todos los aspectos profesionales del quehacer del Servicio Social, formulando documentos de opinión al respecto.
- Revisar, analizar y efectuar una reflexión crítica del actual Código de Ética de la Provincia.
- Elaborar una propuesta de modificación del Código de Ética para la Provincia de Córdoba.
- Promover su difusión entre los colegas y propiciar lugares de encuentros para que todo el colectivo profesional de los distintos ámbitos de la Provincia de Córdoba tenga oportunidad de brindar su aporte.

**Actividades Realizadas**

- Análisis y debate de material bibliográfico y de nuevas propuestas de modificación que se vienen planteando en la actualidad, a nivel provincial, regional, nacional e internacional.
- Redacción del Anteproyecto de Reforma del Código de Ética vigente:
- Introducción: Antecedentes - Principios Fundamentales - Articulado que comprende Deberes, Derechos y Prohibiciones.
- Presentación de la producción ante el Colegio de Profesionales: Tribunal de Disciplina - Comisión Gremial - Consejo Directivo.

**Acciones pendientes**

- Completar el articulado.
- Fijar estrategias de discusión y consenso del Anteproyecto con el conjunto profesional para su posterior presentación en Asamblea para su aprobación.

**COMISION  
DE ESPECIALIDADES**

*Lunes a las 15hs*

Lic. Laura Olmedo  
Lic. Leonor Pepe  
Lic. Omar Aragon  
Lic. María Azucena Monier

Esta comisión inicia sus actividades en el mes de marzo de este año.

**Objetivos**

- Organizar la convocatoria a los colegas interesados en acceder al certificado de Especialistas.
- Organizar eventos de actualización y difusión entre los colegas esta oportunidad que ofrece el colegio para acreditar sus prácticas en los distintos ámbitos y espacios laborales.
- Revisar el reglamento y proponer modificaciones al mismo que permitan que este sea un instrumento ágil y actualizado.

COMISIÓN  
GREMIAL*Jueves 14:30 hs.*Lic. Cecilia Gallici  
Lic. Liliana Vazquez  
Lic. Gabriela Nuñez.

Poder reconstruir esta área nos llevó a pensar cómo dar continuidad a lo que colegas, en otros mandatos, habían realizado. Para construir un proyecto propio del área nos planteamos los siguientes **ejes de trabajo**:

- Realizar un diagnóstico de situación de las condiciones laborales del colegiado, teniendo como punto de partida los resultados arribados a través del censo, implementado por la Lic. Britos.
- Fortalecer el Colegio de Profesionales en y para la defensa del colectivo profesional, motivando la participación y presencia de los colegas.
- Restablecer vínculos con la C.T.A (Central de Trabajadores Argentinos).
- Pero también pensamos que la única manera de lograr los objetivos propuestos es fortaleciendo la articulación con las distintas áreas del Colegio, impulsando el debate y acción conjunta como un forma de construir el Trabajo Social desde los postulados éticos y políticos.

Mientras pensábamos como reconstruir esta área nos llega una nota enviada, en el mes de octubre del 2005, por profesionales (trabajadores sociales, psicólogos) que se desempeñan en el “Programa de Oficios Judiciales” dependientes del Ministerio de Justicia. Dicha nota hacía referencia a las condiciones laborales de los profesionales y solicitaban acompañamiento, desde el Colegio, a los pedidos de audiencia realizados al Ministro de Justicia y Poder Judicial. Nos propusimos, como primera medida, conocer las acciones llevadas a cabo por las colegas a cargo del área gremial del Colegio de Profesionales y convocamos a una reunión a los trabajadores sociales del “Programa de Oficios Judiciales” con el fin de compartir la situación actual de los mismos. A partir de esta reunión se acuerda:

- Trabajar con el grupo de colegas criterios de intervención.
- Brindar asesoramiento legal.
- Articular con la Comisión de los Derechos del Niño/a.
- Ofrecer el Colegio para reuniones internas del grupo de colegas.
- Dar un plazo de diez días para elaborar un comunicado de prensa trabajado por el grupo.

En este contexto dos colegas fueron trasladadas a reparticiones que no corresponden a su especificidad (se expone en nota de La Voz del Interior con fecha 21/3/06).

A partir de esto se realizaron acciones conjuntas con los asesores legales del Colegio de Profesionales. Por un lado los colegas presentan un recurso administrativo cuyo fin es que se reconsidere la medida tomada, y el Colegio, asesorados por los abogados, realiza una nota, dirigida a la Secretaría de Recursos Humanos, Ministerio de Justicia y Seguridad, Sr. Norbal Cappellari; sub-secretario de Protección Integral del Niño y del Adolescente, Dr. Fernando Lopez Amaya y al Sr. Ministro de Justicia, manifestando el desacuerdo con los “traslados compulsivos” de las colegas. Este desacuerdo se sustenta en la creencia de que estos traslados lesionan la dignidad y atenta contra los derechos adquiridos de las colegas, que cuentan con probada experiencia en el área de Niñez y Adolescencia. En dicha nota se solicita la suspensión del traslado de





ambas colegas y, con carácter de urgencia, una audiencia con el Sr. Ministro de Justicia.

Se realiza una nueva reunión con colegas del Programa Oficios Judiciales, conjuntamente con los asesores legales del Colegio, en donde se termina de acordar los fundamentos de la nota para la conferencia de prensa. A partir de allí el Área de Comunicación en coordinación con las colegas afectadas se programa la Conferencia de Prensa realizada el día lunes 20/3/06, a la que asistieron numerosos medios masivos de comunicación entre otros canal 12, canal 10, canal 8, “La Voz del Interior”...)

Nos reunimos nuevamente con las colegas afectadas por el traslado antes mencionado. En la reunión compartimos las buenas repercusiones, tanto a nivel público como de los colegiados, a raíz de la conferencia de prensa.

Esto permitió sentar, a nivel público, la posición del Colegio en relación a las condiciones laborales y la falta de una política integral pública en el área de la Niñez y Adolescencia. Se acordó con las colegas continuar pensando en acciones que no enfríen los resultados obtenidos hasta el momento; para lo cual se está trabajando sobre la idea de Pedido de Informe a Legislatura, para lo cual se acordó vehicularlo a través del Foro de Niñez.

Entre las últimas demandas que hemos recibido en el Área, se encuentran: las de las Colegas de la Dirección de Fortalecimiento Alimentario Nutricional y Desarrollo Comunitario (Vale lo Nuestro) dependiente de la Municipalidad de Córdoba. En una reunión con las profesionales se identifica la necesidad de reforzar el espacio profesional en éste ámbito, y se define una instancia de capacitación sobre las incumbencias profesionales, entre otras acciones.

Las trabajadoras Sociales del Fuero de Familia del Poder Judicial, a través de una reunión con la gremial, acercan un diagnóstico sobre como repercute en el desempeño profesional, la aplicación de la nueva ley 9283 de Violencia Familiar. Situación que como es de publico conocimiento ha desencadenado la demanda masiva de situaciones de violencia, dejando expuesta la falta de previsión de la política publica integral, de un estado ausente, y desarticulado en sus diferentes programas preexistentes. Judicializando una vez más una problemática que es social.

Se acuerda una estrategia similar a la llevada adelante con el Programa Oficios Judiciales.

## SALUD

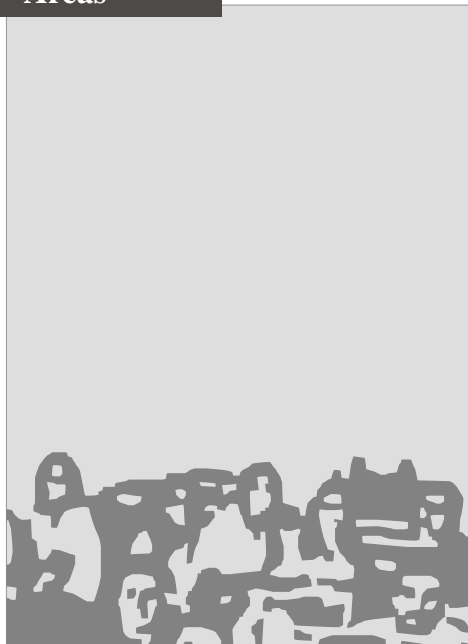
### *Comisión Especial*

Lic. Myrian Peralta  
Lic. Cecilia Gallici

### SALUD: (Comisión Especial)

Estamos participando en esta comisión que se constituye a los fines de conformar un órgano de consulta y asesoramiento tal lo prevé la ley 7625 del Equipo de Salud Humana; en la misma se han debatido junto a las demás entidades que representan las disciplinas del equipo de salud, propuestas y sugerencias para aportar a las grillas de valoración de antecedentes a ser aplicadas en el próximo llamado a concurso para cargos operativos, en centros de salud de capital e interior provincial.

Como Colegio hemos expresado nuestras posiciones en el seno de esta comisión; por nota a las autoridades del Ministerio de Salud así como en



ocasión de entrevistas solicitadas a funcionarios de este ministerio Contando con el valioso aporte de las colegas del área que desde el año pasado vienen reuniéndose, trabajando en la confección de un diagnóstico de situación actual de los recursos humanos en las unidades de servicio social de los hospitales provinciales de capital e interior; el cual fue elevado al ministerio con fecha. 6/4/06.

A la fecha se encuentra en consideración del Ministro del área sugerencias y modificaciones realizadas por esta comisión a la grilla de valoración de antecedentes – decreto de fecha 3/10/05 publicada en el Boletín Oficial el día 3/11/05 que fuera hecha en ocasión del llamado a concurso para la especialidad de anestesistas, asumiendo que la misma fuera elaborada solo para la mencionada disciplina y por lo cual resulta inaplicable para el resto del equipo de salud, particularmente Trabajadoras/res Sociales. En este sentido planteamos nuestras objeciones y sugerencias a los fines de que sean respetadas e incluidas las especificidades de cada disciplina, en un sentido amplio, propendiendo a garantizar la estabilidad del recurso profesional formado por el sistema y que vienen demostrando aptitud y conocimientos para desempeñar las funciones en el cargo.

#### COMISION DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS

**Martes 17.00 hs.**

Lic. Myrian Peralta  
Lic. Silvia Serrano  
Lic. Claudia Cabrera  
Lic. Mirna Ramos  
José Fernández (asesor comunicacional)



Entendemos que la comunicación es un instrumento fundamental en la vida institucional de nuestro Colegio. Por tal motivo se ha comenzado a trabajar en un proyecto de comunicación que prevé ser ejecutado por etapas.

#### **Nos hemos planteado muchos objetivos que queremos compartir con nuestros matriculados:**

- Apostar a que el Colegio sea una voz que participe y construya en el debate social cotidiano. Lograr que el Colegio ocupe un espacio en los medios donde sucede el debate de las problemáticas sociales de nuestra ciudad y provincia.
- Transformar el Colegio en una fuente de consulta y opinión por parte de los medios a la hora de abordar problemáticas sociales, en los que hasta hoy, los trabajadores sociales somos protagonistas pero no venimos participando de esa instancia del debate social.
- Fomentar la participación de los matriculados en los canales construidos y por construir.

Para lograr estos objetivos se han desarrollado una serie de formatos y otros están en vías de desarrollo. Se modificó el Confluencias Virtual, de envío semanal, dándole una dinámica diferente y más completa. Se está trabajando en el diseño de la página web del Colegio.

Se continúa trabajando en la revista Confluencias de salida trimestral. Se proyecta la realización de un instrumento de formato radial, con el objetivo de instalar la opinión de nuestro Colegio en la Sociedad, ya que la emisión del mismo nos permitirá marcar una presencia en el debate de las problemáticas sociales.

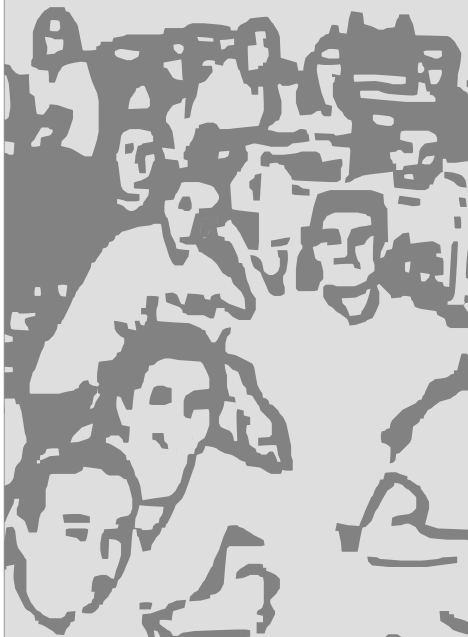
Estos son algunos de los objetivos propuestos, las ideas son muchas, las ganas de trabajar también. Por eso los invitamos a participar, comunicándose con nosotros, escribiendo para la revista, aportando desde sus lugares de trabajo, haciéndose oír.

***Las puertas del Colegio están abiertas, los esperamos.***

## COMISIÓN DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

*2° y 4° Miércoles del mes a las 18 hs.*

Lic. Celeste Bertona  
 Lic. Federico Nanzer  
 Lic. Alejandro Caminos  
 Lic. Sol de la agua  
 Lic. Teresita Pereyra



A la hora de pensar como diseñar y construir una idea y enfoque de capacitación, actualización, formación que no repitiera lo recurrente, que no generara acciones solo por cumplir con cronogramas y fechas; nos propusimos rastrear en las necesidades reales y sentidas por los colegas, en cómo est@s se encuentran en sus intervenciones cotidianas, y ver ahí cuáles son las limitaciones, las preguntas, las impotencias y sensaciones de frustración o incógnita. Transformar estas dudas, sensaciones, búsquedas en conceptualizaciones y posibles abstracciones que sirvan para pegar saltos cualitativos en lo cotidiano es el desafío del Área de Capacitación.

### Para ello hemos pensado dos grandes líneas de trabajo:

- Conceptualización de las intervenciones de l@s TS (concursos de ensayos, investigaciones, reflexiones temáticas, producción de documentos por áreas de intervención etc.).
- Instalación y Promoción de líneas de formación de posgrado (apoyo y promoción a colegas que cursan posgrados y maestrías, cursos, seminarios, actividades teóricas académicas).

### Ideas de Trabajo que están siendo, son y nos proponemos que sean:

- Concurso de Ensayos (Ver en esta misma revista).
- Presentaciones de libros y Seminario sobre la temática que aborda el libro que se presenta. (co-organizado con Espartaco Libros-en diseño de programación).
- Estamos trabajando en conjunto con la Escuela de Trabajo Social para la realización de las Jornadas del 2 de Julio “Prácticas Universitarias e Intervenciones Profesionales” que contarán con la presencia de Mario Garcés, Marilda Yamamoto, Susana Casaniga (ver desarrollo en esta misma revista).
- Licenciatura a Distancia (con las Delegaciones del interior y la Escuela de Trabajo Social).
- Cursos de Postgrado en el interior (con la escuela de T.S.).
- Ordenamiento y Sistematización de la Biblioteca del Colegio (estamos por firmar un Convenio con la Escuela de Bibliotecología de la UNC para tal tarea).
- Trabajo y Debate en torno a “Ética, cuestión social y TS”, esto lo llevaremos adelante con el Tribunal de Disciplina y la idea es trabajarlo con colegas de diferentes áreas y servicios para poner en juego desde lo cotidiano los dilemas que se presentan en nuestras intervenciones.
- Se han realizado en conjunto con el CELS un curso sobre “Exigibilidad de derechos en torno al VIH” al que asistieron 70 colegas; y la entrega de Diplomas a colegas del Servicio Penitenciario de un Posgrado que estos realizarán con la Universidad Autónoma de México.
- Coordinación con la Secretaría de Posgrado y el Área de Egresados de la Escuela de Trabajo Social para diseñar actividades de formación y posgrado en el segundo semestre.

Seguros de estar pasando por alto algunas cuestiones importantes, convencidos de que nos faltan voces, ideas, cabezas, y básicamente colegas que le pongan el cuerpo al discurso, es que andamos, y también los convocamos a sumarse, a debatir y trabajar para seguir instalando nuestras prácticas y conceptos en el Trabajo Social.

## VILLA MARIA



**Queremos hacer un reconocimiento a todos nuestros colegas** que cotidianamente desarrollan sus actividades junto a los otros agentes de salud, planteando cotidianamente estrategias que permitan mejorar la prestación de los servicios, atendiendo las necesidades y demandas, planteado como un reto en un sistema deteriorado, que se refleja con un salario insuficiente, inseguridad laboral, mínimas o nulas condiciones de seguridad en sus ambientes de trabajo y que a pesar de todo se involucran en la problemática de la población demandante e intervienen profesionalmente y en algunas oportunidades hasta en contra de las políticas estatales del momento que tiende a desprofesionalizar su actuación.

Las exigencias de la entrega profesional al sistema de salud, no es recompensada económicamente por las autoridades, ni valoradas muchas veces por el mismo destinatario, quien en la vorágine de esta crisis no puede reconocer quien es el verdadero culpable de sus demandas insatisfechas, recargando en el Trabajador Social sus “broncas y angustias”, esto sumado a los numerosos informes de los medios de comunicación, que dan cuenta de la problemática que padecen los profesionales de la salud. El 7 de Abril fue el día Mundial de la Salud y el tema central de la Jornada fue “Colaboremos por la Salud”. Deseamos que esto sea un puntapié inicial para que todos los pueblos, y especialmente el nuestro, resuelva sus conflictos en el sector salud, con una adecuada inversión y con posibilidades de capacitación que responda a las necesidades de los

profesionales en una sociedad que se encuentra en una dinámica de continuo cambio y así en un día no muy lejano podamos ver a nuestras colegas trabajando en un espacio “sano”, con salarios dignos y con una profesión afianzada en la seguridad que le brinda la estabilidad laboral. Esto requiere por supuesto del apoyo de todos, insistiendo que el Estado debe velar por la salud del individuo.

Terminamos diciendo que queremos creer que...” –como ya se desprende en algunos de los comunicados del Banco Mundial y del mismo Fondo Monetario Internacional- que en el mediano plazo volverá a discutirse la importancia y necesidad del Estado en la tutela de los derechos sociales. En ese marco, se abrirá nuevamente un rico espacio para la práctica del Trabajo Social, vinculado incluso con procesos globales como la construcción de ciudadanía en un sentido ampliado”. Luisa Benito – Marcos Chinchilla.

**CAPACITACIÓN:** Este año damos inicio al Ciclo de Capacitación y Actualización Profesional con el Curso: “LA EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES” a cargo del Lic. Claudio Robles. El mismo se llevó a cabo en la ciudad de Villa María, los días 21 y 22 de Abril, contando con una amplia convocatoria de colegas, no solo de nuestra provincia, sino también de Santa Fe, Entre Ríos y Neuquen.

En convenio con la Universidad Nacional de Córdoba, se proyecta desarrollar durante los meses de Mayo y Junio/06 el Post Grado: INTERVENCIÓN EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA, CON ORIENTACIÓN SOCIAL Y ANTROPOLÓGICA, el cual estará a cargo de la Lic. Marily Piotti. Esta iniciativa se va conformando a través de distintas situaciones: En primer lugar la solicitud de ex-alumnos y otros profesionales que viven en el interior de la provincia y manifiestan necesitar capacitación y supervisión en tareas que realizan con niños y adolescentes. En segundo lugar la necesidad de acreditar certificación de formación en el tema, por parte de muchos profesionales que desean realizar la especialización en infancia y adolescencia propuesta por el colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Córdoba. Por otra parte la inquietud de profesionales de otras disciplinas de capacitarse en el tema desde la perspectiva de lo social y. antropológico. Fecha Inicio: 19 de Mayo 2006. Informes e Inscripción: Mariano Moreno 448 – Villa María. TE 0353-4529078- Email: cpssvm@infovia.com.ar - Dias y horarios de atención: Lunes y Viernes de 9 a 12 hs y Miércoles de 16 a 19 hs.

**BIBLIOTECA:** Actualmente la Biblioteca cuenta con 164 Volúmenes Los interesados pueden solicitar por correo electrónico el listado de libros: cpssvm@infovia.com.ar. Se incorporaron además 35 Trabajos Finales (con orientación en Intervención en T. S. e Investigación Social) que fueron elaborados por alumnos que cursaron el Ciclo de Licenciatura con la UNC, desarrollado en Villa María en el periodo 2002-2004.



**Recomendado:** "LA INTERVENCIÓN PERICIAL EN TRABAJO SOCIAL": La inserción de los trabajadores sociales en el ámbito pericial está caracterizada por ciertas especificaciones –incluidas las de carácter procesal- cuyo dominio optimizan y recalifican la tarea profesional. La propuesta de este texto se orienta a conocer dichas particularidades, en el arco del proceso metodológico en que se funda la disciplina. Reúne además aportes teóricos, referidos a los principales conflictos familiares que tienen expresión en el ámbito de los Tribunales y que constituyen el fundamento teórico de los dictámenes periciales.

# Ley contra la violencia familiar

**En Córdoba hay aproximadamente unas 9.200 leyes, de las cuales sólo un tercio tienen utilidad práctica, con el agravante que muchas no están reglamentadas y otras han caducado. Recientemente, y presionados nuestros legisladores por los hechos acaecidos se aprobó apresuradamente la Ley 9.283 contra la violencia familiar, luego de estar un año cajoneada en la Legislatura Unicameral.**

Como ocurre en toda nuestra geografía nacional, Córdoba no escapa a las desavenencias de la inutilidad o inobservancia de las leyes. Los hechos de violencia no desaparecen ni disminuyen solo por tener leyes escritas y vociferar jactanciosamente que Córdoba ahora tiene una ley de violencia familiar. Menos aun cuando en las instancias de decisión –léase juzgados y algunos jueces por ejemplo- las praxis reposan anquilosadas en el sistema tutelar, que aun no logran tampoco anoticiarse de la Ley Nacional 26.061 –Protección Integral de la Infancia- y su reglamentación el jueves pasado por los Decretos 415 y 416/2006 (nota del \*FORO de la Niñez y Familia en revista La Fuente N° 28).

Apenas promulgada la Ley 9.283 los juzgados de familia se abarrotaron, más de lo que estaban antes de ella y a las apuradas otro organismo del Estado, esta vez el Tribunal Superior, emitió la acordada 813 para regular las competencias de los juzgados de familia y de menores.

Ahora el Consejo Provincial de la Mujer, otro organismo del Estado, también acuciado por la urgencia, solicita apelando a slogans de cadenas de comidas chatarra, profesionales para asistir a personas en situación de riesgo o violentadas: “si sos psicóloga o psiquiatra, acercarte” para donar una hora semanal.

No creemos que dicha repartición pueda ser asimilada a una unidad básica o sociedad de beneficencia, donde cualquiera –con o sin título universitario- pueda colaborar donando horas, ayudar o asistir en voluntariosa y cardiaca solidaridad. Es un organismo del Estado, y como tal financiado por todos nosotros, y TODOS sus recursos humanos deben ser nombrados y dispuestos por el gobierno del Estado.

Tanta urgencia es mala consejera decía un abogado ex-camarista de familia (ver La Voz 30/3 y 3/4 del 2006), la que seguro se debe a la cantidad de hechos de violencia que comenzaron a denunciarse por tener ahora una escucha en la justicia, pero también se debe a la improvisación, improvisación y poca discusión que este proyecto suscitó en la Legislatura, donde poco oído prestó a los jueces y abogados, instituciones especializadas en este tema consultadas.

Recuérdese que igual destino corrieron años atrás otras instituciones, la Ley 9.053 de Protección Judicial del Niño y el Adolescente o con la creación mediante Ley 8.603 del Programa SOS Chico la cual creaba la Línea 102 para comunicar hechos de maltrato contra niños y jóvenes. Igual que hace un mes ocurriera con la Ley 9.283, por aquel entonces, en el año 1997 a las apuradas, improvisado y por protagonismo político del entonces gobernador Ramón Mestre, se creaba una institución para detectar estos casos que tanto urgen hoy a nuestro gobierno. Tanto que, ni la institución coordinadora -la CIPMI- ni la institución donde funcionaría la oficina de la Línea 102 -la ex Policía Juvenil- se habían anoticiado hasta una semana antes de que se iba a

inaugurar para el día del niño del año 1997, una línea telefónica de estas características. Es más, tampoco estaban designados sus recursos humanos y ni siquiera tenían los recursos materiales para su funcionamiento, porque el aparato telefónico desde el cual recibirían las supuestas denuncias luego fue cedido por Policía Juvenil.

Es dable la aclaración ahora, sobre un punto que diferencia por lejos a la manera en cómo desde hace 4 años se promulgan las leyes en la Unicameral. La gran diferencia fue que para crear una institución como aquella se trabajó durante dos años entre las dos Cámaras de la Legislatura, distintas instituciones, profesionales y referentes de la Línea de Paraná y La Plata; desde 1995 hasta junio de 1997 en base a 4 proyectos luego consensuados en uno solo por la legisladora Lucia Garay (MC). Cuando el accionar de organismos del Estado no está al servicio de la resolución del problema sino en la disposición tardía de restituir de manera parcial y a veces perjudicial los derechos violados, se incurre en la revictimización de la persona; esto por la premura y la urgencia. Primero fueron los legisladores, luego el Tribunal Superior y por ultimo el Consejo Provincial de la Mujer. Todos se encaminan en intentar resolver el problema desde la urgencia, sin reflexión, ni consultas sobre las causas, y más bien se apela a “tapar” el mismo en el ahí y ahora, confundiendo sistemáticamente lo importante con lo urgente.

No puede nunca el gobierno del Estado aducir falta de recursos para asistir en la problemática de violencia, menos aun convocando a profesionales en circunstancias que no son ni de catástrofe ni de epidemia, como quizá si pueda aducirse apelando a la Ley 7.106 (en su art. 7) para realizar estas tareas ad-honorem. En el corto plazo dicha prestación de servicio deviene en una precarización en su efectividad, precarización que también es laboral y termina por reproducir aquello que trata de resolver. ¿Quiénes se responsabilizarán en esta relación cuasi laboral, si uno de estos profesionales resultare perjudicado o si la tarea de ellos tiene efectos iatrogénicos sobre los asistidos? ¿Quién supervisará a los profesionales sin experiencia? ¿Cómo se hace para tener una política integral de reparación y contención de la víctima con profesionales que dedicarán una hora semanal?

Después nos lamentaremos, quizá, por más vidas perdidas y por daños irreparables, cuestión que deviene de improvisar en estos temas no-solo es desidia es irresponsabilidad.

Lic. Jorge Cáceres y Héctor Valenzuela (\*)  
(\*) Foro Niñez y Familia

- SEAP (Servicio a la Acción Popular) - Colegio de Profesionales en el Servicio Social - Escuela de Trabajo Social - Casa del Liberado - Bloque Izquierda Unida - Cátedra de Criminología de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales (UNC) - Colegio de Psicólogos - Partido Intransigente - SEHAS (Servicio Habitacional y de Acción Social) - Sala de Niñez y Adolescencia del Colegio de Abogados - Delegados Lista Naranja y Violeta SEP - CIPMI (Comisión Intersectorial de Prevención contra el Maltrato Infantil) - Cátedra “B” de Psicología Sanitaria de La Facultad de Psicología (UNC) - ADI Río IV (Asociación por los Derechos de la Infancia) - CETAL - La Urdimbre - foroninezyfamilia@yahoo.com.ar

Integrante del Colectivo de Derechos de Infancia Argentina  
info@colectivoinfancia.org.ar / www.colectivoinfancia.org.ar

# Del CPSSC a la opinión pública

Ante los lamentables episodios de violencia cuyas víctimas son niños, niñas y mujeres

El 20 de marzo se realizó una conferencia de prensa convocada por el CPSSC para denunciar la delicada situación que atraviesan niños/as y mujeres víctimas de hechos de violencia. Participaron representantes de nuestro Colegio y del Colegio de Psicólogos y cubrieron Canal 10 y 12, Radio Universidad, Nacional, Sur, Suquia, Presencia, Lv2; La Voz del Interior, Día a Día, Comercio y Justicia, entre otros. En aquella oportunidad se hizo público el siguiente documento.

Ante los lamentables episodios de violencia cuyas víctimas son niños, niñas y mujeres, el Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Córdoba, con profunda preocupación quiere dar su mirada como colectivo comprometido con las cuestiones sociales y los Derechos Humanos de los lamentables episodios de violencia cuyas víctimas son niños, niñas y mujeres. Hechos que han sido de público conocimiento porque han culminado con la vida de quienes conviven cotidianamente la violencia social, de género y doméstica.

La ausencia de políticas integrales y los mayores índices de pobreza, derivan en el recurso de la judicialización para la resolución de las situaciones de violencia interpersonal, doméstica, social. **Las instituciones públicas responsables de atender estas problemáticas presentan escasa capacidad estructural para dar respuesta a la creciente demanda generada por la ausencia de políticas sociales integradas e integrales.**

En lugar de mirar globalmente la realidad **los funcionarios han deslindado responsabilidades en los profesionales** que se desempeñan en la atención de los distintos casos, cuando éstos, los profesionales, sólo



son el último eslabón en la ejecución de las políticas sociales, y quienes también padecen las secuelas de ésta eclosión por el dismantelamiento sistemático del aparato estatal y por la carencia de Políticas de Infancia de carácter Universal (para todas y todos más allá del status social) de carácter Integral, es decir no focalizadas en supuestas “poblaciones de riesgo”.

**La atención de lo social, aparece para ésta administración provincial centrada en la “seguridad”,** sin observar que quienes trabajamos a diario con la población, proclamamos que **las Políticas Sociales son una inversión y deben tener una planificación directa y articulada con las Políticas Económicas:** que apunten a la redistribución del ingreso, al pleno empleo, la defensa de los derechos humanos de la ciudadanía -los derechos cívicos, los políticos, los sociales y culturales- dentro de los cuales esta la Convención de los Derechos de Niños y el adolescente.

La omisión de políticas de inclusión de las mayorías en un proyecto de Nación, Provincia y Ciudad, solo conduce a la falta de futuro, de horizontes, a la violencia y a la vivencia de “inseguridad social” pero con otro sentido al que se viene planteando hegemónicamente.

**Mientras que no existan políticas sociales que atiendan a la infancia**

**con los énfasis mencionados, centradas en la prevención, con verdadera participación de la comunidad usuaria de los servicios y de la comunidad científica especialista en la temática, solo buscaremos responsabilizar a las familias y a los profesionales que laboran en lo social, carentes de recursos y respuestas integrales y articuladas, asumiendo su desempeño en precarias condiciones de trabajo, con una sobre demanda, con escasos profesionales y privados del derecho a ser escuchados.**

Esta situación se ve agravada por las nuevas medidas que ha tomado la Subsecretaría de Protección Integral del Niño y Adolescente dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad con **traslados arbitrarios, compulsivos** de personal de planta con amplia trayectoria y experiencia en el área de Infancia y Adolescencia, quedando en muchos casos bajo el riesgo de no contar con supervisión técnica.

A lo que se suma la cantidad de funcionarios políticos a cargo de áreas con coordinaciones, **sin la capacitación técnica apropiada** y sin posibilidad de realizar las supervisiones técnicas específicas de cada disciplina.

Este documento muestra la voluntad de los matriculados de abordar de una forma comprometida e integral la problemática de los niños y adolescentes en situación de riesgo, objetivo este que se ve entorpecido considerablemente por la falta de una política en el área, lo que conlleva a situaciones de mayor victimización, desprotección y vulnerabilidad de los niños y adolescentes.

*Lic. Mirna Ramos  
Lic Federico Nanzer*

---

# El valor de la palabra

---

La palabra colectiva como intervención en lo social <sup>(1)</sup>

---

Por: *Mgter. Patricia Acevedo*  
*Secretaria Académica ETS*

**D**esde los diversos ámbitos y espacios del ejercicio profesional en que he transitado, la cuestión de la toma de la palabra y el valor de la misma como parte de la intervención me ha preocupado. Si bien mis preocupaciones son de larga data, en general, mis reflexiones y producciones han estado orientadas a fundamentar y reivindicar el lugar del conocimiento científico en la intervención.- El origen de esta carta reconoce entonces estas preocupaciones, más se reactualiza y cobra nuevo sentido, frente a hechos que protagoniza nuestro Colegio de Profesionales en los últimos tiempos. Me estoy refiriendo en particular a la conferencia de prensa que se realizó el 20 de marzo próximo pasado, en la sede de la institución y que se concretó frente a:

- La grave situación de violencia, de las que son víctimas niños, niñas y mujeres, que ha tomado estado público por los medios de comunicación de nuestra ciudad.
- La falta de políticas sociales que atiendan a la infancia centradas en la prevención, con verdadera participación de la comunidad usuaria de los servicios y de la comunidad científica especialista en la temática.
- El equívoco de solo buscar responsabilizar a las familias y a los profesionales que laboran en lo social, carentes de recursos y respuestas integrales y articuladas, asumiendo su desempeño en precarias condiciones de trabajo, con una sobre demanda con escasos profesionales y privados del derecho a ser escuchados.

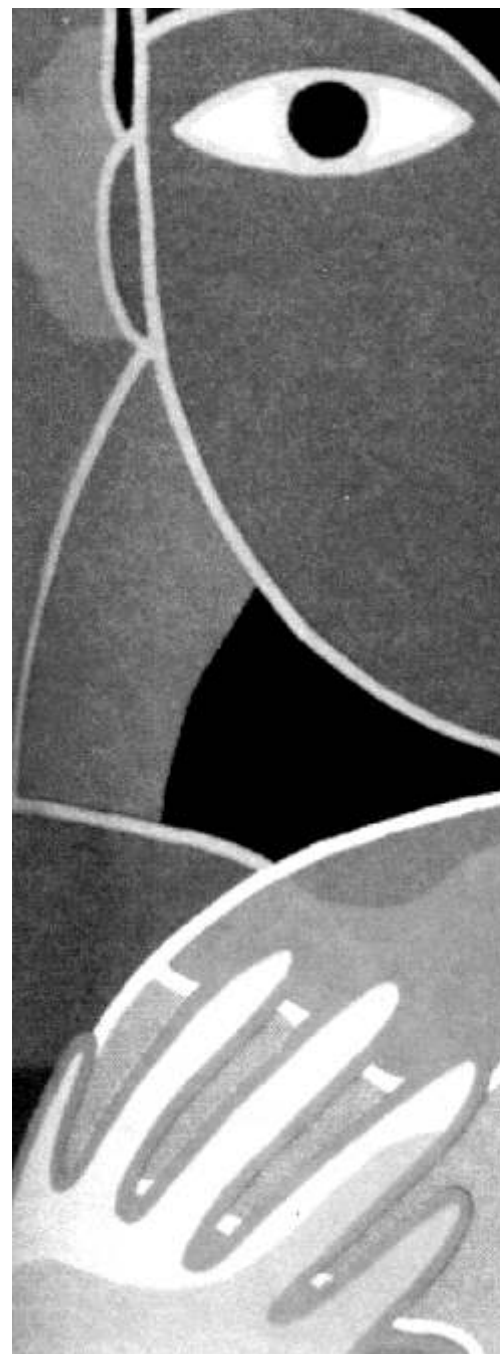
- La situación que se ve agravada por las nuevas medidas que ha tomado la Subsecretaría de Protección Integral del Niño y Adolescente dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad con traslados arbitrarios, compulsivos de personal de planta con amplia trayectoria y experiencia en el área de Infancia y Adolescencia, quedando en muchos casos bajo el riesgo de no contar con supervisión técnica.

- La gran cantidad de funcionarios políticos a cargo de áreas con coordinaciones, sin la capacitación técnica apropiada y sin posibilidad de realizar las supervisiones técnicas específicas de cada disciplina.

Pues bien, la nota del Colegio no deja lugar a dudas: es un claro pronunciamiento de carácter político, que deja traslucir además autoridad en la temática objeto de la conferencia. Quiero entonces, abonando este posicionamiento, recuperar y exponer algunas cuestiones en relación a la importancia del pronunciamiento público y colectivo como intervención en lo social.

Los Trabajadores sociales somos quienes mayoritariamente nos encontramos con los excluidos, los orilleros, los que no tienen trabajo, los que sufren violencia cotidiana, pero en pocas oportunidades la nuestra es considerada una voz legitimada cuando estas cuestiones son objeto de atención.

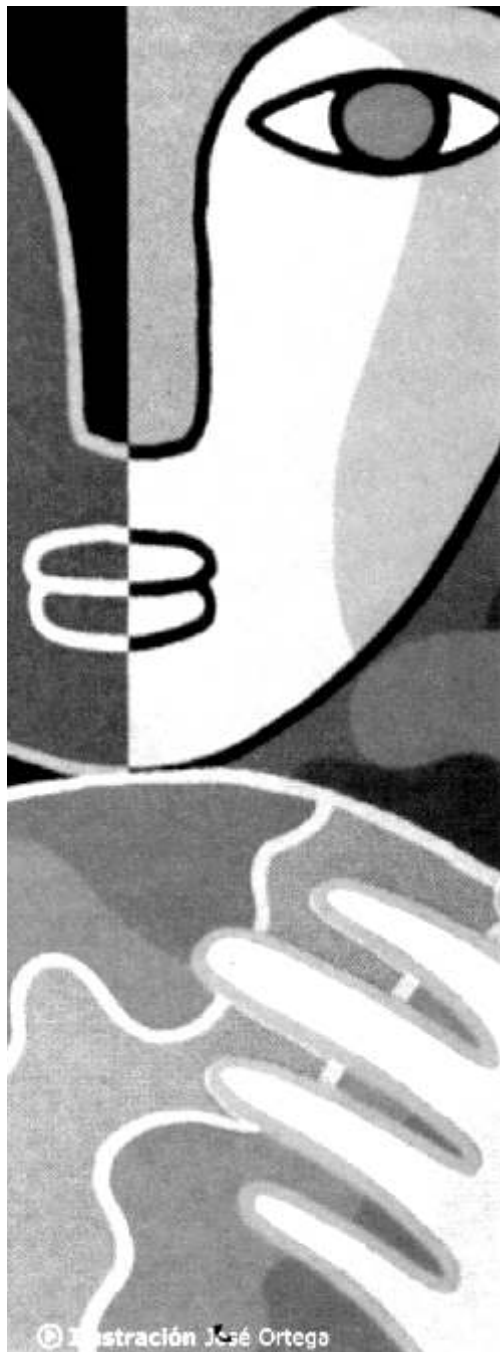
Por otra parte, junto al aumento de la problemática y la conflictiva social, podemos identificar un aumento de las respuestas y explicaciones que provienen y son emitidas desde



diversos campos. La mayoría de estas explicaciones suelen ir acompañadas además de una diversidad de propuestas para solucionar dichas problemáticas. Periodistas que opinan a más no poder sobre el asistencialismo, padres dolidos que proponen leyes,

*“Hacer de la palabra bisturí y megáfono es ya un desafío descomunal. Con palabras podemos confesar nuestra confusión y nuestra impotencia, nuestra ira y nuestras opiniones. Con palabras nombramos aún nuestras pérdidas y nuestra resistencia porque no tenemos otro recurso. Porque los hombres están indefectiblemente abiertos a la palabra y porque poco a poco son ellas las que moldean nuestro juicio. Nuestro juicio, temido a menudo por quienes detentan el poder, se moldea lentamente, como el cauce de un río, por medio de corrientes de palabras. Pero las palabras sólo producen corrientes cuando son pronunciadas por un colectivo y construidas sobre bases absolutamente creíbles.”*

Desde las montañas del Sureste Mexicano. México, abril de 2000. Subcomandante Marcos



**D**esde los diversos ámbitos y espacios del ejercicio profesional en que he transitado, la cuestión de la toma de la palabra y el valor de la misma como parte de la intervención me ha preocupado. Si bien mis preocupaciones son de larga data, en general, mis

reflexiones y producciones han estado orientadas a fundamentar y reivindicar el lugar del conocimiento científico en la intervención.- El origen de esta carta reconoce entonces estas preocupaciones, más se reactualiza y cobra nuevo sentido, frente a hechos que protagoniza nuestro Colegio de Profesionales en los últimos tiempos. Me estoy refiriendo en particular a la conferencia de prensa que se realizó el 20 de marzo próximo pasado, en la sede de la institución y que se concretó frente a:

- La grave situación de violencia, de las que son víctimas niños, niñas y mujeres, que ha tomado estado público por los medios de comunicación de nuestra ciudad.

- La falta de políticas sociales que atiendan a la infancia centradas en la prevención, con verdadera participación de la comunidad usuaria de los servicios y de la comunidad científica especialista en la temática.

- El equívoco de solo buscar responsabilizar a las familias y a los profesionales que laboran en lo social, carentes de recursos y respuestas integrales y articuladas, asumiendo su desempeño en precarias condiciones de trabajo, con una sobre demanda con escasos profesionales y privados del derecho a ser escuchados.

- La situación que se ve agravada por las nuevas medidas que ha tomado la Subsecretaría de Protección Integral del Niño y Adolescente dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad con traslados arbitrarios, compulsivos de personal de planta

con amplia trayectoria y experiencia en el área de Infancia y Adolescencia, quedando en muchos casos bajo el riesgo de no contar con supervisión técnica.

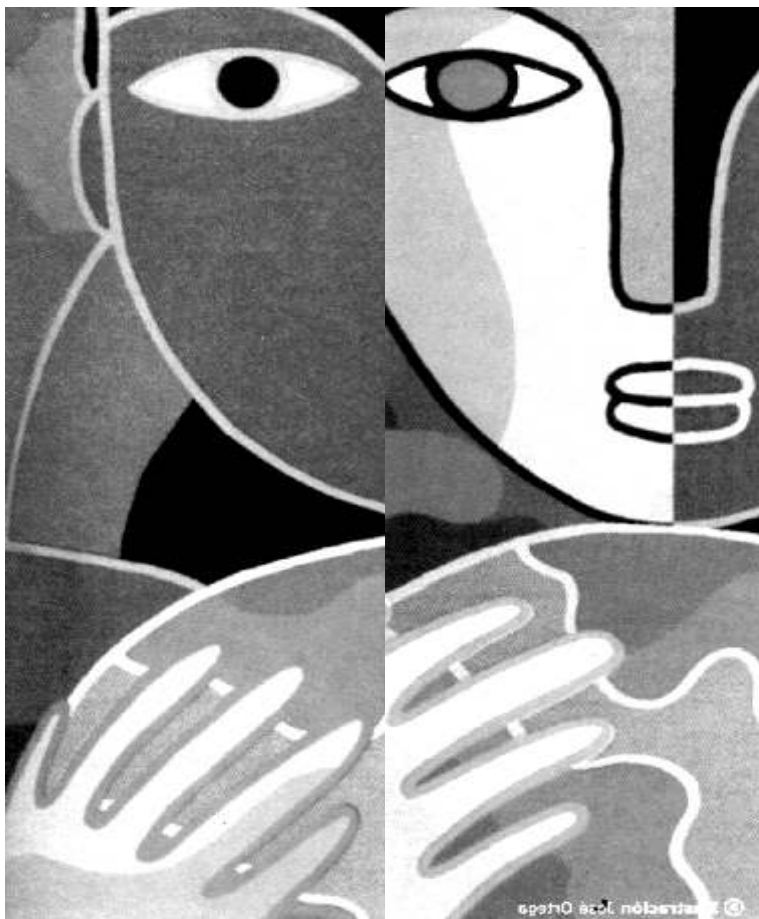
- La gran cantidad de funcionarios políticos a cargo de áreas con coordinaciones, sin la capacitación técnica apropiada y sin posibilidad de realizar las supervisiones técnicas específicas de cada disciplina.

Pues bien, la nota del Colegio no deja lugar a dudas: es un claro pronunciamiento de carácter político, que deja traslucir además autoridad en la temática objeto de la conferencia. Quiero entonces, abonando este posicionamiento, recuperar y exponer algunas cuestiones en relación a la importancia del pronunciamiento público y colectivo como intervención en lo social.

Los Trabajadores sociales somos quienes mayoritariamente nos encontramos con los excluidos, los orilleros, los que no tienen trabajo, los que sufren violencia cotidiana, pero en pocas oportunidades la nuestra es considerada una voz legitimada cuando estas cuestiones son objeto de atención.

Por otra parte, junto al aumento de la problemática y la conflictiva social, podemos identificar un aumento de las respuestas y explicaciones que provienen y son emitidas desde diversos campos. La mayoría de estas explicaciones suelen ir acompañadas además de una diversidad de propuestas para solucionar dichas problemáticas. Periodistas que opinan a más no poder sobre el asistencialismo, padres dolidos que proponen leyes,

El pronunciamiento y la exposición traen consecuencias diversas, colocar en publico un tema, instalar en la agenda de cuestiones problemáticas e interpretaciones sobre las mismas implica la exposición, de sujetos y argumentos. Obvio que al exponer nos exponemos (como personas, como ciudadanos, como trabajadores, como colectivo profesional) tomamos riesgos; pero ello no debería paralizar nuestra voz, sino mas bien fortalecerla en torno a aquellos aspectos o tópicos sobre los cuales venimos produciendo.



Quizá no seamos conscientes los trabajadores sociales de las múltiples actividades que realizamos en orden al control social de la población.

Es por todo lo planteado, que en el pronunciamiento del Colegio me he sentido impulsada a escribir estas palabras, que no tienen otro motivos más que el aliento y el orgullo de la pertenencia. Felicitar a los compañeros del Colegio que

vienen desarrollando una interesante línea de puesta en lo publico de temáticas sobre las cuales aun tenemos mucho para decir; y orgullo de pertenecer a un colectivo profesional que puede pensar y pronunciarse mas allá de sus intereses particulares. Y que aún a riesgo de la exposición (que sabemos puede incluso traer consecuencias laborales o

gremiales), se manifiestan, y hacen de su palabra bisturí y hasta megáfono.

1. Para elaborar este breve articulo he trabajado sobre insumos propios tales como la ponencia presentada en foro de debate: La Profesionalización Del Trabajo Social En El Siglo XXI: Rupturas Y Continuidades, De La Reconceptualización A Un Proyecto Y/O Proyectos Ético-Políticos Que Hoy Se Propugnan".En Escuela Superior De Trabajo Social Universidad Nacional De La Plata- Argentina Del 26 Al 27 De Agosto 2005 y colectivos colectivos como los que se derivan del proyecto de investigación:

*La intervención profesional en las actuales relaciones Estado/ sociedad: el caso del Trabajo Social.*

Directora: Nora Aquín Co-directora: Patricia Acevedo Investigadoras: Esther Custo, Gabriela Rotondi Alumnas Auxiliares Yohana Lucero, María Florencia Cocha, María Eugenia Brarda Eliana López.

2. Los partidos, las otras profesiones, los mismo sujetos portadores de la problemática.

3. "Algunas Consideraciones Teóricas Acerca De Un Perfil De Prácticas Pre-Profesionales" Rut Noemí Parola.

## Se distribuye con esta edición

**Confluencias**  
Dossier

Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba

"La experiencia que presentamos se sustenta en la sistematización de las practicas en el área preventivo social de la residencia; un Geriátrico Privado; que cuenta con una población de 36 residentes."



# La intervención del Trabajador Social en los equipos interdisciplinarios de salud mental

Por: Lic. Mirna Analía Ramos (\*)



**Plantearse a cerca de la Intervención del trabajador social en los equipos interdisciplinarios de salud mental, luego de 10 años de desempeño profesional en el área, parecería constituir un debate ya superado y analizado en demasía. Pero los avatares sociales e históricos por los que atraviesa una comunidad, el discurso imperante, los conflictos que como sociedad nos afectan demandan formas mas especificas y porque no decir hasta más creativas de intervención profesional. El ingreso de nuevos profesionales de otras disciplinas a los equipos interdisciplinarios, nos lleva muchas veces a “explicar” que hace el trabajador social en Salud mental?**

El presente trabajo pretende dejar por escrito algunos de los debates y explicaciones que se desarrollan cotidianamente en los equipos interdisciplinarios y en especial al interior del Servicio Social del Hospital Neuropsiquiatrico.

Cuando uno ingresa a un equipo Interdisciplinario, se pregunta si es posible identificar los elementos que nos distinguen como Trabajadores Sociales, se plantea si como profesionales de “lo social” podemos darle nuestra impronta al abordaje del paciente con una patología mental y aportar una mirada distinta que nos permita diferenciarnos de otras practicas profesionales.

La Federación Internacional de Trabajo Social (F.I.T.S.) define al Trabajo Social como la profesión que promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo social. Esta definición aporta cierta especificidad a la intervención del

trabajador social en el ámbito de la Salud Mental.

Las problemáticas que se abordan, se presentan como multicausales, en ellas se pueden diferenciar gran cantidad de factores. Este supuesto teórico parte de la idea que se puede pensar que diferentes disciplinas pueden abordar algunos aspectos de la problemática según lo indica “cada mirada”, la cual esta subordinada según cada profesión conceptualice su propio objeto de intervención. Entender la intervención como un proceso supone que el trabajador social lo hace siguiendo una determinada secuencia. No es una intervención espontanea. Se necesita de un conocimiento previo de la situación, así como de una fundamentación teórica. Este proceso permite analizar la demanda y definir la estrategia de intervención.

El análisis de la demanda es un elemento esencial del T.S en los Equipos de Salud Mental. Las demandas nos llegan de los propios pacientes, de sus familias, de otros profesionales y/o de otras instituciones.

Al Servicio Social llegan demandando generalmente recursos materiales. En este sentido el Trabajador Social debe dejar en claro, que como profesional es el principal recurso en la intervención y no un instrumento en la gestión de los mismos. En el ámbito de la Salud Mental, la demanda al Trabajador Social tiene mas énfasis en los recursos relacionales y conceptuales.

Aquí se plantea casi cotidianamente definir al interior del equipo interdisciplinario, cuando se trata de un “caso social”, ya que con ese rotulo se nos derivan muchos casos.

Frecuentemente un caso se convierte en “social” cuando aparece como desbordante para otras disciplinas, o bien cuando un caso trasciende del espacio privado a lo publico. Esto no es lo que como disciplina entendemos por “lo social” en términos de intervención profesional, sino que responde a un recorte que se nos hace como

profesión. Aquí se plantea la necesidad de analizar profundamente las situaciones objeto de intervención, donde el Trabajador social aporta al diagnóstico situacional del paciente psiquiátrico, realizando un análisis del tejido social del mismo, lo cual permitirá junto a los elementos teóricos de las demás disciplinas, definir estrategias de intervención para el tratamiento, externación y seguimiento. Otra especificidad del Trabajo Social, que queda establecida al momento de la intervención, es la aplicación de las técnicas, las cuales se diferenciarán tanto en su forma como en su contenido. La entrevista domiciliaria, específica de nuestra disciplina (por formación y tradición), aporta a establecer un vínculo diferente con las familias, como así también al conocimiento del paciente y su entorno social.

El Trabajo Social en Salud Mental es una forma especializada de Trabajo Social. Desde el mismo se interviene en un proceso de acompañamiento, asesoramiento, ayuda a los pacientes y a su entorno social, con el objeto de desarrollar capacidades de tal manera que los pacientes puedan hacer frente a sus problemas actuales y a potenciales situaciones conflictivas, tratando de ayudarles a descubrir sus capacidades para utilizar sus recursos personales y los que les ofrece su entorno.

Esto constituye una breve explicación de LO QUE HACE el trabajador social en un equipo interdisciplinario de Salud Mental. El trabajo Interdisciplinario requiere de aperturas conceptuales, relacionadas con vínculos más que con voluntades, por lo cual no es fácil, pues entran en juego no solo identidades profesionales sino también personales. Se trata de diferentes perspectivas, tratando que la nuestra se respete aunque no se imponga. Pero el debate en torno al trabajo interdisciplinario, no es menor y aunque suene a tema trillado, no es fácil desarrollarlo. Queda pendiente hasta que alguna situación o alguien nos movilice con otra pregunta al respecto y creamos que es muy fácil de explicar y responder.

Bibliografía: Lic. Cristina González. Apunte de Cátedra Trabajo Social Familiar / Jelin Elizabeth. Familia y Unidad Domestica: Mundo Publico y Vida Privada. / Lic. Mirna Ramos. Trabajo de Evaluación de R.I.Sa.M. Diciembre de 1994.

\* **Lic. Mirna Analía Ramos:** Trabajadora Social Hospital Neuropsiquiátrico Provincial / Docente de Nivel Medio de Metodología de la Investigación Social I, II y III Colegio Don Orione./ Docente de Nivel Medio del Taller de Práctica I, II y III. Colegio Don Orione / Presidente del Colegio de Profesionales en servicio Social.

## Convocatoria a especialidades

### Cronograma de actividades para los aspirantes a acceder al certificado de especialista año 2006

- 1. RETIRO DE SOLICITUDES:** A partir del día 17 de abril al 28 de abril de 2006 (inclusive) en horario de 10hs. a 18hs. en la sede del Colegio de Profesionales de Servicio Social Córdoba. Sitio en calle Jujuy 330. Se entregará al aspirante, copia de la Reglamentación, Instructivo General y Cronograma de Actividades.
- 2. Reunión informativa (optativa)** por parte de la Comisión de Especialidades, sobre presentación de carpeta de antecedentes, día 15 de mayo de 2006, a las 15hs.
- 3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y CARPETA DE ANTECEDENTES** para ser evaluadas por el tribunal de evaluación de antecedentes y examen por área de especialidad. - Fecha: desde el 29 de mayo al 02 de junio de 2006 (inclusive) en horario de 15 hs. a las 17hs. En esa oportunidad se notifica al aspirante la nómina de integrantes del Tribunal de Evaluación y Examen que se conforme por Área de Especialidad.
- 4. PUBLICACIÓN DEL LISTADO EN SEDE DEL COLEGIO PROFESIONAL, DE LOS ASPIRANTES CUYAS CARPETAS HAN SIDO APROBADAS.** Fecha: 19 de julio de 2006.
- 5. PLAZO FINAL PARA PRESENTAR TRABAJO DE SISTEMATIZACIÓN-INVESTIGACIÓN-TEÓRICO EN EL ÁREA DE LA ESPECIALIDAD:** Fecha: del 25 de septiembre de 2006. de 15 a 17hs.
- 6. NOTIFICACIÓN FEHACIENTE A LOS ASPIRANTES SOBRE VALORACIÓN PRELIMINAR DEL TRABAJO ESCRITO, TEMAS DE COLOQUIOS, DÍA, HORA Y LUGAR DE EXAMEN.** Fecha: 27 de octubre de 2006.
- 7. COLOQUIOS:** Fecha: del 13 de noviembre al 17 de noviembre de 2006
- 8. PUBLICACIÓN EN SEDE DEL COLEGIO PROFESIONAL DEL RESULTADO DE LOS COLOQUIOS.** Fecha: A partir del 24 de noviembre de 2006.
- 9. ENTREGA DE CERTIFICADOS Y NÚMERO DE MATRÍCULA:** Fecha: a partir del 04 de diciembre de 2006.

# Ante la situación de morosidad en el pago de matrícula

**Estimados Colegas:** En este nuevo compromiso como gestión, nos encontramos con una realidad preocupante en torno a la abultada deuda que gran parte del colegiado profesional mantiene con nuestra institución en concepto de pago de matrícula profesional.

Podemos argumentar diferentes motivos que hicieron que dicha deuda se genere, pero es nuestro deber emprender acciones para recuperar ese capital, para poder fortalecer de recursos a nuestra institución y poder así afianzar los servicios que brindamos y gestar nuevas iniciativas propuestas por ustedes, como por ejemplo mayor presencia de las autoridades de la institución, en los lugares de ejercicio profesional, para ello debemos como compromiso ético asumir todos la necesidad de normalizar esta “deuda colectiva”.

Entendemos la situación de precarización salarial que la mayoría de colegas viven en su ejercicio cotidiano, y por ello no hemos analizado la suba del monto de la matrícula, como así también la gestión vía judicial en forma directa de las situaciones de morosidad de colegas que hacen un largo periodo que no abonan su matrícula, emprendiendo el camino de la negociación nuevamente, a través de distintas alternativas extra-judiciales de pago: Plan de Cuotas 2006, y Tarjetas de Crédito.

Claro está que aquellos que no cumplan con la propuesta de facilitar el saneamiento de su deuda, debemos accionar con todas las herramientas posibles, (Cobro Judicial y cancelación de Matrícula por falta de pago) principalmente por respeto a un número no menor de colegas que se comprometen a mantener al día su matrícula, aplicando así un adeudado Plan de Equidad ante el cumplimiento de las obligaciones que por Ley están claramente establecidas.

Como Consejo Directivo, hemos dictado la siguiente resolución para organizar la recuperación de la deuda, que ha continuación le informamos:

**El Área de Gestión de Mora atiende los días Lunes de 18:30 a 21:30 Horas en la sede del colegio y esta a cargo de Lic. Lucas Ventura Rodríguez.**

## RESOLUCIÓN APROBADA POR H. CONSEJO EL 27/03/06

VISTO, el informe presentado en relación a la situación de morosidad de los matriculados del presente Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba,

### Y CONSIDERANDO:

Que a la fecha, un gran porcentaje de matriculados que en su oportunidad accedieron al Plan de Pagos (Plan Equidad 2003) no cumplieron con los requisitos allí

estipulados, por lo que se hace necesario instrumentar acciones de recupero de la deuda.

Que es intención de este Consejo Directivo, instrumentar todos los mecanismos posibles que eviten la judicialización del cobro, optandose por la vía del acuerdo con el colegiado por vía extra-judicial, implementandose los mecanismos pertinentes.

Que la presente resolución se encuentra enmarcada en las atribuciones de este H. Consejo Directivo, establecidas en los art 11 inc. n de la Ley nro 7341 .

## POR ELLO: EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### RESUELVE:

**Artículo 1º: CREAR** dentro del ámbito institucional del Colegio de Profesionales de la Provincia de Córdoba, el **ÁREA DE GESTIÓN POR MORA**, quien será la encargada de realizar todas las acciones tendientes a generar el recupero de la deuda en concepto de pago de matrícula por parte de los colegiados. La misma estará integrada por un representante de la H. Comisión Directiva del CPSS o persona que designe ese cuerpo para su representación. Dependerá jerárquicamente de la Tesorería de la Institución.

**Artículo 2º: ESTABLECER**, que aquellos matriculados que no cumplieron con el Plan de Cuotas 2003, rubricado en su oportunidad, antes de su ejecución vía judicial, se le posibilitará la opción de convenir nuevamente vía extra-judicial la deuda acumulada al día de la fecha, teniendo el Área de Gestión por Mora la facultad de celebrar dichos acuerdos. Caso contrario se realizará las gestiones necesarias para el cobro vía judicial.

**Artículo 3º:** En los casos de morosos que otorguen un acuerdo para la cancelación de su deuda, en ningún caso la cuota deberá ser inferior a Pesos Treinta (\$ 30) mensuales excluida la cuota regular de pago mensual de la matrícula.

**Artículo 4º: ESTABLECER**, que el atraso del pago en concepto de matrícula, se les aplicará un interés previsto en el marco legal establecido para la institución.

**Artículo 5º: ESTABLECER**, que los matriculados que soliciten la cancelación o suspensión de la matrícula profesional, deberán cancelar, si hubiere, la totalidad de la deuda en concepto de pago de matrícula, pudiendo acceder a un Plan de Pago el cual será acordado por el Área de Gestión por Mora.

**Artículo 6º: ESTABLECER**, que el sostenimiento de cualquier Plan de Pago que opte el colegiado, implicará que conjuntamente con el pago de la cuota acordada, abonar el pago de la cuota mensual, de lo contrario el Plan de Cuotas deja de tener efecto, debiendo abonar en un solo pago la totalidad de la deuda contraída con la Institución.

**Artículo 7º: DISPONER**, que la presente resolución tendrá su vigencia a partir del 1º de Abril del presente año.

**Artículo 8º: Protocolícese, Publíquese, dese la mayor difusión posible en todo el ámbito del Colegio de Profesionales de la Provincia de Córdoba.**

# El Derecho a la Salud

**C**on el objetivo de dar a conocer esta sentencia y profundizar sobre algunas cuestiones vinculadas con el derecho a la salud, el 17 de marzo último se realizó en el Colegio de Profesionales de Servicios Social de la Ciudad de Córdoba el Taller "El derecho a la salud: estrategias para exigir el acceso efectivo al tratamiento de las personas viviendo con VIH/SIDA".

El taller fue coordinado por representantes del CELS, y contó con el apoyo y la colaboración fundamental del Colegio, y de Nora Britos, profesora de la Carrera de Trabajo Social y miembro de dicho Colegio. Participaron de este encuentro 62 personas de distintos ámbitos: médicos de diferentes hospitales y especialidades, trabajadores sociales, estudiantes, representantes de las organizaciones civiles, personas viviendo con VIH/SIDA, funcionarios del Poder Judicial de la provincia, funcionarios del Ministerio de Salud provincial y de otras dependencias gubernamentales.

La experiencia fue sumamente positiva. Del intercambio entre los participantes del taller, surgió que los temas más preocupantes son: la falta de información sobre el tema, en especial la falta de conocimiento de la existencia de una sentencia colectiva que beneficia a todas las personas viviendo con VIH/SIDA. Además expresaron reiteradamente la falta de articulación que existe entre los organismos nacionales y las dependencias provinciales.

Todas las personas tienen derecho a gozar de un estado de bienestar físico y mental sin discriminación alguna. Para cumplir con esta obligación, el Estado tiene el deber de adoptar las medidas necesarias

## Taller sobre estrategias para garantizar una distribución equitativa del acceso efectivo al tratamiento de las personas viviendo con VIH/SIDA.



para garantizar que las personas reciban una atención oportuna y apropiada de su salud. En Argentina, el derecho a la salud es uno de los derechos más importantes y está reconocido en la Constitución Nacional y en los Tratados de Derechos Humanos.

En lo que respecta al VIH/SIDA, todas las personas tienen derecho a: recibir los medicamentos para tratar el VIH/SIDA, recibir los medicamentos para tratar las enfermedades vinculadas con o derivadas del VIH/SIDA, realizarse el test para saber si tienen VIH/SIDA, realizarse los análisis médicos indicados por los profesionales y recibir en un tiempo razonable los resultados, recibir leche sustituta de la materna en caso de tener un hijo, ser informadas de las cuestiones relacionadas con la salud, especialmente de las consecuencias perjudiciales derivadas de la interrupción o suspensión del tratamiento médico, recibir preservativos, no ser discriminados (en la entrega de los medicamentos, de la leche maternizada, o de cualquier otro modo), que se respete la intimidad y confidencialidad.

Es decir, el Estado debe asegurar que todas las personas puedan acceder a un tratamiento adecuado para combatir el virus del VIH/SIDA y las enfermedades vinculadas con él, en forma gratuita y sin ningún tipo de interrupciones.

Sin embargo, al momento de retirar los medicamentos o de realizarse los análisis prescritos por los médicos, las personas se enfrentan con una serie de obstáculos: falta de medicamentos, entregas tardías o defectuosas, demoras prolongadas para la realización de estudios. Todas estas trabas ponen en riesgo la

continuidad de los tratamientos, perjudicando a la persona y violando su derecho a la salud y a la vida.

Frente a estas violaciones, existen mecanismos judiciales para exigir al Estado que cumpla con sus obligaciones. Lamentablemente, no todas las personas conocen o utilizan estos mecanismos de protección de sus derechos.

Uno de estos mecanismos se inició en el año 2002, cuando dos personas viviendo con VIH se acercaron al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) pidiendo asesoramiento porque tenían problemas con las entregas de los medicamentos. Conjuntamente se decidió presentar una demanda judicial de amparo con el objetivo

de que el Ministerio de Salud de la Nación garantice la continuidad de los tratamientos médicos. Como consecuencia de esta acción, el juez dictó una sentencia en la que ordenó al Estado Nacional entregar los medicamentos para el VIH/SIDA y para las enfermedades vinculadas con él, en forma continua e ininterrumpida, y según lo que dispongan los profesionales médicos.

Por tratarse de una acción que beneficia de manera colectiva a todas las personas del Programa Nacional de SIDA, es posible ampararse en esta sentencia para obtener los medicamentos o la continuidad del tratamiento.

Entonces, cualquier persona beneficiaria del Programa Nacional

de SIDA a la que no le entregan los medicamentos, o se los entregan en menor cuantía, o le entregan alguno distinto del indicado por el médico, puede reclamar sus derechos utilizando la sentencia descripta en el párrafo anterior.

*Ante un problema en la entrega de los medicamentos, cualquier persona puede utilizar la acción judicial descripta en forma gratuita y anónima. El CELS ofrece asesoramiento y patrocinio gratuito para realizar este trámite (011-4334-4200 o cels@cels.org.ar).*

## Concurso 2006

# Para la publicación de experiencias de campo, intervenciones e investigaciones profesionales

El Colegio de Profesionales en Servicio Social de Córdoba convoca a la presentación de trabajos que den cuenta de las múltiples y variadas experiencias profesionales que dentro del terreno del Trabajo Social, se hayan implementado en los distintos espacios de intervención (Organismos públicos, privados y de la Sociedad Civil), a los fines de reconocer y estimular la labor de sistematización de las prácticas profesionales como también la necesidad de difundir e intercambiar procesos de intervención e investigación que enriquezcan al colectivo profesional.



### Objetivos

- Incentivar la producción teórica, metodológica y la sistematización de las prácticas profesionales.
- Difundir experiencias de intervención innovadoras y procesos de investigación desconocidos en el campo profesional a través de su publicación.

### Lineamientos generales

Podrán participar Asistentes Sociales, Trabajadores/as Sociales, Licenciados/as en Servicio Social y/o Trabajo Social matriculados/as en el Colegio de Profesionales

en Servicio Social de la Provincia de Córdoba y de otras provincias.

La convocatoria se orienta a la presentación de trabajos individuales o colectivos originales (que no hayan sido publicados con anterioridad) que rescaten procesos de intervención o de investigación desde el Trabajo Social. Dichos trabajos podrán ser producción:

- En forma individual: todos los graduados en Servicio Social o Trabajo Social.

- En forma colectiva: Equipos disciplinarios e interdisciplinarios con participación de graduados en Servicio Social o Trabajo Social.  
Información de interés.

## Plazo

Los trabajos se recibirán desde el 29 de mayo al 2 de junio de 2006 en horario de atención del Colegio de Profesionales (10 hs. a 18 hs.), en dicha sede.

## Jurado

Estará integrado por representantes de la Escuela de Trabajo Social de la U.N.C., del Colegio de Profesionales en Servicio Social y del colectivo de colegas de trayectoria. El veredicto del jurado será dado a conocer en el marco de los festejos del 2 de julio de 2006 "Día del Trabajador Social".

## Premio

Consistirá en una publicación de los primeros trabajos (tres primeros premios y menciones especiales) en una producción de la Editorial Espacio y un estímulo económico en el caso de los dos primeros trabajos y de ser posible el tercero.

## Modalidad de presentación del trabajo

Tipo de letra Times New Roman

Tamaño: 12

Tamaño de papel: A4.

Interlineado: sencillo

Extensión del texto: mínimo 15 carillas y máximo de 30.

Se deberá especificar bibliografía utilizada, como así también enumerar páginas y colocar índice.

**Forma de presentación:** Cada participante deberá presentar dos (2) sobres cerrados identificados con seudónimo. Los mismos deberán contener:

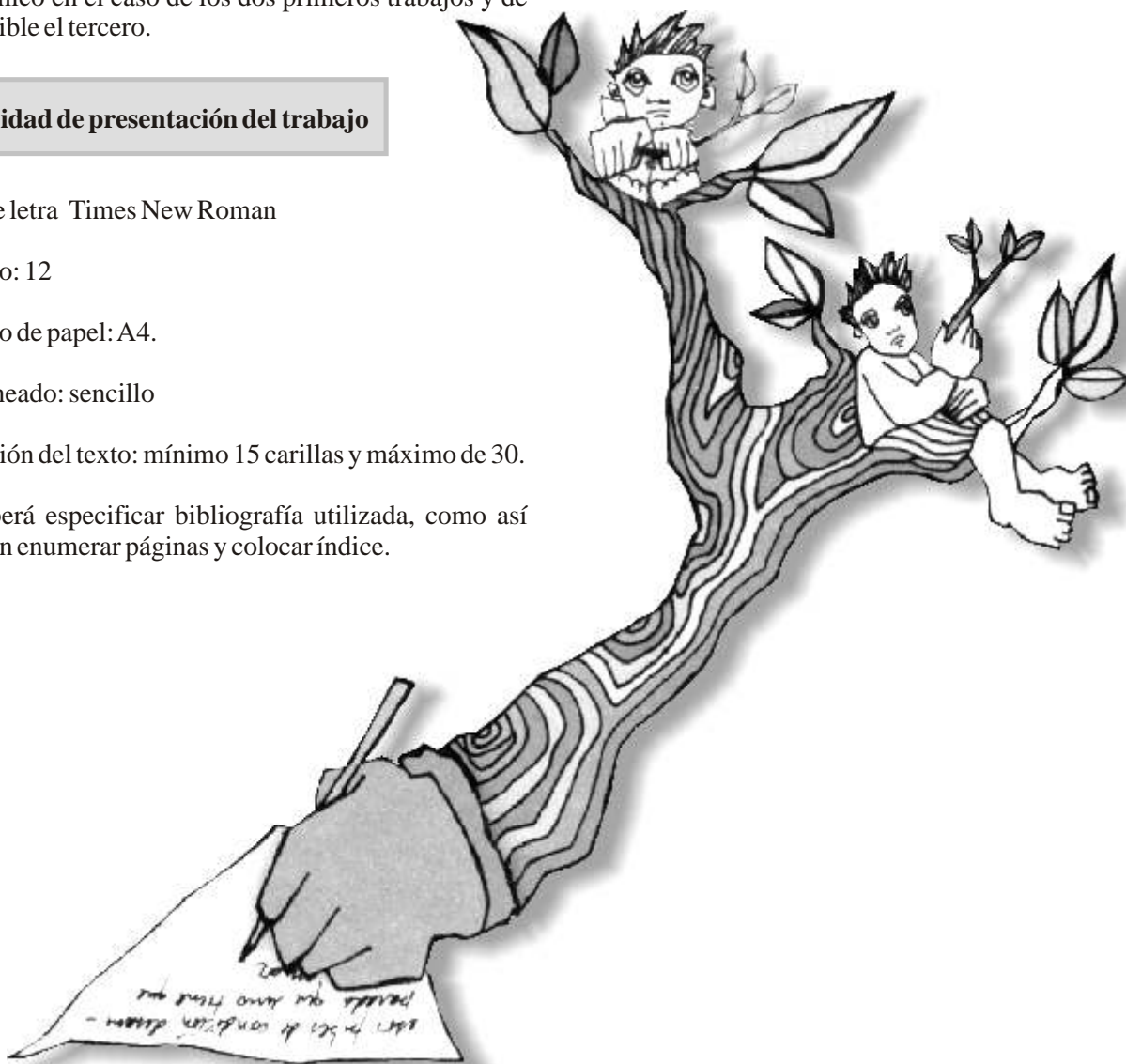
**Sobre 1:** datos personales (nombre y apellido, domicilio, teléfono, dirección electrónica e inserción institucional) y autorización para la publicación y difusión del trabajo. Este sobre será abierto a posterior de la selección.

**Sobre 2:** tres (3) copias del trabajo presentado impresas en papel y una (1) en diskette.

Los trabajos se firmarán con seudónimo. La propiedad intelectual de los trabajos seleccionados será propiedad de los autores de cada trabajo. La Editorial Espacio se reserva el derecho de registrar la edición del volumen.

Los autores seleccionados recibirán una certificación de reconocimientos de la selección en el concurso en cuestión y publicación de su trabajo.

La participación en este concurso presupone la aceptación total de las presentes bases. Todo caso no previsto en estas bases, será resuelto por la institución convocante.



# Prácticas Universitarias y Proyecto Profesional Crítico 1 Encuentro Argentino y Latinoamericano

ESCUELA  
TRABAJO SOCIAL



29, 30 de junio y 1 de julio / 2006

Conferencias-debates:

Marilda lamamoto / Mario Garcés

Susana Cazzaniga / Mónica De Martino

## OBJETIVOS

Dar continuidad al debate vigente en Argentina y Latinoamérica del Trabajo Social como proyecto profesional crítico, en articulación con diferentes interlocutores del ámbito público.

Fortalecer la presencia y visibilidad de la Universidad Pública como actor central en el abordaje de la cuestión social y en la generación de una intelectualidad crítica.

## EJES TEMÁTICOS ENCUENTRO

**SUJETOS Y CONCEPCIONES:** busca una reflexión que permita abordar las concepciones vigentes y en pugna respecto de la mirada en torno a los sujetos con quienes el trabajo social opera.

**TEORIA / IDEOLOGIA Y PRÁCTICA:** busca abordar los interrogantes que giran en torno al papel de la teoría y sus fundamentos de la intervención social, como los interrogantes generados en orden a los modos de leer la realidad para transformarla. Será importante considerar acá el campo profesional, las posiciones y posicionamiento de los agentes en el mismo.

**DEBATES DISCIPLINARES Y PROYECTOS PROFESIONALES:** busca recuperar los debates que se expresan al interior del campo en los últimos años y cómo éstos se resignifican vinculados a las apuestas de los colectivos profesionales.

**UNIVERSIDAD Y FORMACIÓN DE LA INTELLECTUALIDAD CRÍTICA:** busca abordar la relación entre la universidad en tanto instancia de formación de profesionales y los debates de una generación de intelectuales respecto de los modelos de producción y reproducción de conocimiento, a la luz de posicionamientos críticos.

## TIPOS DE TRABAJOS:

Se recibirán dos tipos de trabajos: ponencias y posters.

## Para mayor información

Comunicarse [encuentrocba@ets.unc.edu.ar](mailto:encuentrocba@ets.unc.edu.ar)

Secretaría de Extensión de la Escuela de Trabajo Social 0351-4334114/15 interno 218 de 16 a 20 hs.

[www.ets.unc.edu.ar](http://www.ets.unc.edu.ar)

**Co-organizado por: Escuela de Trabajo Social / Colegio de Profesionales en Servicio Social.**

# Recuerdos del terror

Lic. María Angélica Paviolo

**Relato vivencial referido al antes y al después del golpe militar de marzo de 1976, a solicitud del Grupo de Investigación sobre la Memoria de la Escuela de Trabajo Social y para ser expuesto en acto conmemorativo del año 2004.**



No es para mí sencillo estar hoy aquí, trayendo parte de ese pasado doloroso a este difícil presente. Desde que me convocaron para este acto, estoy muy movilizada, y conversándolo con una colega y amiga pensábamos, que aún en tiempos de democracia no pudimos hablar y llorar lo suficiente.

Convencida de la importancia de recordar como ejercicio necesario para aprender y entender la realidad pero también como homenaje, es que trataré de compartir con Uds. lo que pueda y como pueda, vivencias de ese momento anterior y posterior al golpe de estado en la escuela de Asistencia Social, como se llamaba en ese entonces, que funcionaba en la calle Corrientes. Y es también un homenaje a mis compañeros de curso, muertos y desaparecidos, Daniel Rodríguez, Cristina Vallejos, la Gringa y Gaby de la JUP, Vilma Ortiz, de El Obrero, y muchos otros, de otros cursos que hoy ya no están, o aquellos que después de alguna experiencia en que pasamos por la Central de Policía ya no pudieron volver, por temor, a la Universidad.



Formábamos parte de una universidad participativa (como olvidar las elecciones de aquel primer centro de estudiantes en 1974),...de una universidad creativa, también un poco dogmática, el debate estaba siempre presente,...de una universidad comprometida, compromiso que se expresaba en el apoyo permanente a preocupaciones y problemas de otros sectores, el gremio y la academia confluían en su estrategia de lucha, de reclamos y de propuestas. Propuesta que desde diferentes posturas ideológicas, implicaba pensar en

una sociedad más justa, menos desigual, y en contribuir a la construcción de un hombre nuevo. Esto lo discutíamos mucho entre pares, no involucro a los movimientos en su conjunto, hoy no creo que Firmenich por ej. haya creído en la utopía del hombre nuevo.

Ser militante y estudiante implicaba entre otras cosas ser responsable, serio... el conocimiento ocupaba un lugar tan importante como la práctica. Lo colectivo por encima de lo individual. También esto tenía sus costos, y

se llevaba a extremos de idealización ciertos valores, como el ser solidario, compañero...

Pero ya en 1975 la triple A comenzó a hacer sentir su mano oscurantista, y fueron modificándose poco a poco formas habituales de participar, de hacer, de decir.

Después del golpe, el giro fue de 180 grados, desde la cotidianeidad en la escuela hasta el proyecto pedagógico,

en consonancia con el plan económico y político nacional.

La reconceptualización pasó a ser un hecho de mención ocasional, sus intentos de revisar profundamente los fundamentos de esta profesión dieron paso a una corriente tecnocrática, normativa. Ya no más Faleiros, Zabala, Porcekanski, Pichón Riviere, Freire, Palma, Gallardo Clarck, Harneker... Toda nuestra bibliografía era subversiva, y había que hacerla desaparecer, en los inodoros, en los incineradores (cortado todo muy finito), y en los enterramientos.

Pasamos de un perfil de T.S. como agente de cambio, también discutible, a un rol eminentemente educativo,

de una práctica que intentaba articular niveles en un campo de intervención (GOTS) a una práctica atravesada por lo asistencial.

Después del 24 de marzo, recuerdo que se debatía sobre si se reabría o no la Escuela de Trabajo Social, de hecho las clases comenzaron tarde, alrededor de agosto, y ese primer día de regreso a los claustros no me olvidaré nunca del listado en el transparente (al lado del despacho de alumnos) de los estudiantes expulsados de la ETS, y se decía que era el número mas alto, proporcionalmente, en relación al total de alumnos de cada facultad, de toda la UNC. Tampoco la planta docente continuaba, también habían sido cesanteados, ya no estaban Lichu, Nora, Marta, Mario, Tito, Luis Reyes, solo excepciones continuaban dando clases.

Durante un tiempo, ingresábamos según una lista, con DNI en manos y previa revisión de carteras. Sentíamos las miradas controladoras, censurantes, de algunos docentes, no docentes y también compañeros, (había pasado un tiempo y como yo trabajaba, efectuando un trámite bancario, me detengo en el rostro de un personal de seguridad, que estaba en una casilla y sin asombro corroboro que se trataba de un empleado no docente de la escuela, del cual suponíamos trabajaba para los servicios).

Recuerdo el clima universitario como de asfixia, había que cuidar las palabras, no expresar nuestros puntos de vista, solo en grupos de confianza, se acabó la participación, ya no mas asambleas, ya no mas actividades conjuntas con los gremios, ya no ese diálogo permanente con nuestros profesores, ¿dónde había quedado nuestro espíritu crítico?

El primer día de clase de ese año, el primer profesor que tuvimos se presentó como el Dr. Flores... que volvía a esta escuela después de haber sido echado escaleras abajo por ser un conspicuo representante de la reacción, no quedaban dudas de este lugar en el que lo habían puesto unos años atrás, después de uno de los habituales juicios políticos y académicos que funcionaban en esa época.

Era él quien nos retaba como niños si empleábamos términos como compañero, pareja, era marido o novio, no mas categorías.



Personalmente no registré contenidos ese año... Y los fantasmas daban vueltas, donde estarán Daniel, Vilma, Gaby, la Coqui, la Gringa; susurrando nos contábamos algunas noticias sueltas, que a Daniel lo mataron vestido de policía, que Cristina parece que pudo llegar a Bs.As. pero no se sabe mas nada, que el Lolo, la Lolita y la Pumi están en Madrid, y la bronca

de saber que nos mentían, que esos monstruos subversivos como decía la prensa, los terroristas, eran jóvenes como nosotros que soñaban con una sociedad mas justa.

... lo recreativo obviamente también sufrió el impacto, ya no las peñas conjuntas con Agronomía o Ciencias de la Información, lo grupal era peligroso, se vivía un clima atravesado por las pérdidas. Esa sensación de vitalidad, de futuro se transformó literalmente en un clima de muerte, de temor, de amenaza a la vida...

Otras compañeras y yo vivimos con mucho dolor y nostalgia esa ráfaga de libertad que significó la escuela entre el 74 y 75, personalmente la asfixia se expresó en mi cuerpo, somaticé mucho, tenía pesadillas y hasta intenté huir de las ciencias sociales, y comencé Medicina meses después del golpe.

Hacía las dos carreras, hasta que me recibí de T.S., otro momento doloroso, porque la alegría del título mezclada con la incertidumbre del futuro, pero alegría al fin que no pudo ser compartida con nuestros afectos. Nuestra colación era privada en grupos de 4 o 5 personas, con la presencia del interventor, el Sr. Gener y sin la compañía de familiares y amigos, en un acto intimidatorio, sometidos al dilema de jurar en función de los principios o de proteger la vida, algunos sentíamos que jurar por determinada fórmula era peligroso.

Para terminar, solo les digo que rescatar del olvido un pedazo de historia de nuestra querida Escuela de Trabajo Social y compartirlo publicamente con otras generaciones, no solo con mis pares, es una forma de socializar el dolor e ir haciendo el duelo, postergado.

Que nos sirva para seguir construyendo utopías....

**Como viene sucediendo desde que Córdoba es sede de nuestra Organización de Profesionales Nacional, se desarrollaron esta vez en "nuestra casa" sede del Colegio local, la primera reunión 2006 de Federación.**

La misma se llevó a cabo durante el fin de semana de los días 8 y 9 de abril del corriente año, y contó con la presencia de representantes de los Colegios, Consejos y Asociaciones profesionales del país. Las provincias de Neuquen, Mendoza, San Juan, La Rioja, Santiago del Estero, Formosa, Salta, Misiones, Entre Ríos, Santa Fe Primera y Segunda Circunscripción, Ciudad Autónoma y Córdoba, asistieron a la jornada anual en la que como temas centrales se define el cronograma y contenido del Proyecto Nacional para la profesión.

Sesionaron simultáneamente Junta de Gobierno y Comisión Nacional de Ética, estando prevista una jornada compartida en torno al debate del Proyecto Ético Político.

Entre los temas del día tuvo lugar la Asamblea Anual Ordinaria en la que se trató Memoria y Balance 2005. Para ello debió asignarse un Secretario, dos Asambleístas encargados de rubricar el acta de la Asamblea y tras la lectura del acta de Asambleas anterior, fue puesta a consideración la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.

Finalmente se debatió la designación de delegados de FAAPSS ante los organismos Internacionales a los que se está adherido.

Concluido el tiempo para la Asamblea, los integrantes se concentraron en la puesta en común de trabajos preparados por las organizaciones de Córdoba, Santa Fe, Misiones y San Juan en torno al proyecto ético político.

Posteriormente se constituyeron comisiones donde se pudo debatir y

problematizar algunos ejes centrales ya previstos, como son la posibilidad o necesidad de un proyecto profesional único, porque lo ético es un tema de interés actual, lo político y lo ideológico en el devenir de la profesión.

Lo producido será sistematizado como insumo para dar continuidad al tratamiento del tema.

En coherencia con núcleos temáticos que nos interpelan por una renovación y actualización al momento histórico político actual; y movilizados por la necesidad de avanzar respecto a una posición profesional a nivel nacional, regional, con posibilidades no muy remotas de integración a nivel internacional, se concluyó en la constitución de dos comisiones encargadas de la recaudación y procesamiento de la información.

Ellas son la Comisión pro Reforma del Estatuto, integradas por los representantes de Secretaria, Neuquen, San Juan, Ciudad Autónoma de Bs.As., y Córdoba; y la Comisión de Sistematización del Proyecto Ético Político integrada por representantes de Secretaria, Entre Ríos, Misiones, Mendoza y Córdoba.

Los próximos encuentros para continuar con estos propósitos de construcción Colectiva están previstos para los meses de Junio en Misiones y Octubre en Neuquen.

Se recuerda a los colegiados que lo trabajado en reuniones de Federación como así también el material documental en los que se participa, están a disposición de consultas y de sugerencias.

Cabe como paréntesis de despedida socializar una frase que nos guía a quienes asumimos el compromiso de lo colectivo: La representatividad ejercida colectivamente es lo único que trasciende el mero corporativismo.

*Asumamos el momento de la construcción, depende de todos.*

## Funciones, Atribuciones y Finalidades del Colegio Leyes 7341 y 7342

- \* Otorgar y controlar la matrícula habilitante para el desempeño de la profesión del Servicio Social en la provincia de Córdoba.
- \* Asumir la defensa y protección de sus miembros en el ejercicio de su profesión, en los planos éticos, técnicos, económicos y sociales.
- \* Velar por el cumplimiento de las normas de ética profesional y ejercer el poder disciplinario sobre los colegiados en las condiciones establecidas en la presente Ley.

## Servicios que brinda el Colegio

- Biblioteca con más de 500 títulos a su disposición.
- Revista Confluencias.
- Envío del boletín semanal Confluencias Virtual.
- Planes pago por cuotas adeudadas.
- Servicio de cobrador en el lugar de trabajo.
- Pago por débito automático con tarjeta Cordobesa y Naranja.
- Programa de Recurso Humano y Acceso Laboral: registros postulantes y ofertas.
- Estímulos por casamiento y por nacimiento.

### ASESORAMIENTO CONTABLE

Cr. Fernando Machado

Miércoles de 18 a 20 hs en la sede capital.

### ASESORAMIENTO JURÍDICO

Abogados Carlos Belotti y Teresa Garcia

Ayacucho 72 - 5º piso - Oficina 504 - Te. 0351-4113550



# NOVEDADES | 06

Algo nuevo en libros de Trabajo Social

Una editorial argentina



**Trabajo Social y violencia familiar**  
Beatriz Oblitas Bejar  
Páginas: 88  
Formato: 14 x 20



**Revista Escenarios N° 10 (Trabajo Social)**  
Directora:  
Margarita Rozas Pagaza  
Páginas: 120  
Formato: 20 X 28



**Espacios de gestión urbano local**  
Marcela Velurtas (Compiladora)  
Páginas: 104  
Formato: 14 x 20



**Trabajo Social y violencia marital en la instancia judicial**  
María Cecilia Urrutia Ocampo  
Páginas: 64  
Formato: 14 x 20



**Reconstruyendo lo social**  
Nora Aquín (Compiladora)  
Páginas: 192  
Formato: 16 x 23



**Salud y planificación social**  
Víctor Mario Estrada Ospina  
Páginas: 224  
Formato: 14 x 20



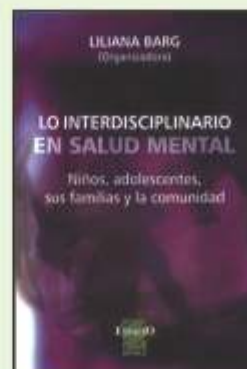
**El Trabajo Social en el área educativa**  
N. Corrosa, E. López y J. M. Monticelli  
Páginas: 176  
Formato: 14 x 20



**Resignificando lo grupal en el Trabajo Social**  
A. Dell'Anno y R. Teubal (Compiladoras)  
Páginas: 224  
Formato: 16 x 23



**El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención**  
Alfredo Carballada  
Páginas: 160  
Formato: 16 x 23



**Lo interdisciplinario en salud mental**  
Liliana Barg (Coordinadora)  
Páginas: 168  
Formato: 14 x 20

Solicítelos en librerías especializadas

**Representante:** Editorial Espartaco  
Dean Funes 80 • Local 10 • Galería Cabildo (5000) Córdoba  
Tel.: 421-5028 • E-mail: castropratto@arnet.com.ar